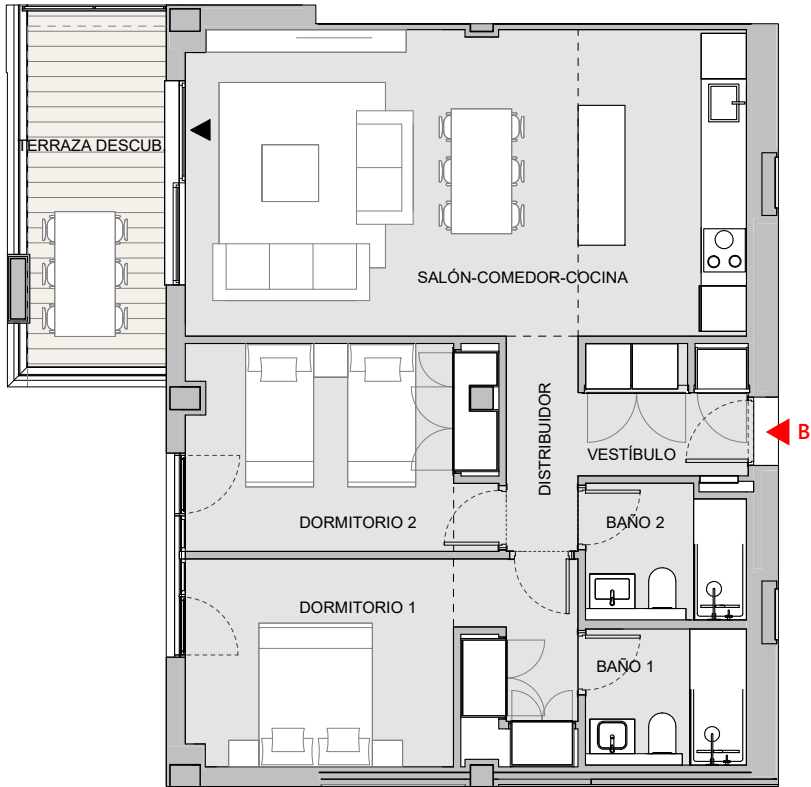


ACCIONA LOS ENEBROS

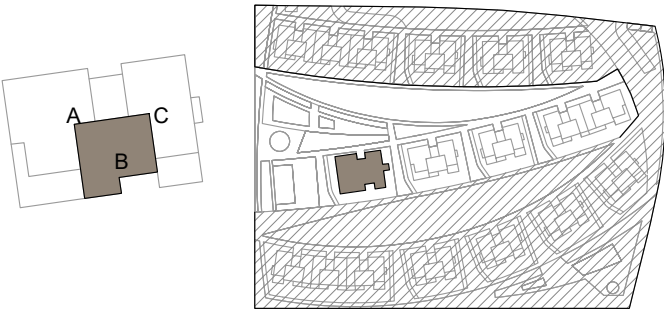
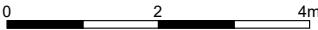
BLOQUE 09 - PORTAL 1

PLANTA PRIMERA - PUERTA B



Superficies

		Decreto 218/2005
SUPERFICIE UTIL TOTAL PRIVATIVA	78.36m²	73.99m²
SUPERFICIE CONSTRUIDA INTERIOR	78.50m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA ZONAS COMUNES	11.35m²	
SUPERFICIE CONSTRUIDA TOTAL	100.59m²	95.22m²
*Incluye la sup. de las terrazas y los jardines		
DORMITORIO 1	14.17 m²	
DORMITORIO 2	11.18 m²	
SALÓN-COMEDOR-COCINA	29.98 m²	
BAÑO 1	3.96 m²	
BAÑO 2	3.74 m²	
DISTRIBUIDOR	2.70 m²	
VESTÍBULO	3.88 m²	
SUPERFICIE UTIL INTERIOR	69.61 m²	
SUP. CONSTRUIDA PRIVATIVA EXTERIOR	10.74 m²	
SUP. UTIL PRIVATIVA EXTERIOR	8.75 m²	
TERRAZA DESCUB.	8.75 m²	



Como promotora, Acciona Inmobiliaria, S.L.U. se reserva el derecho a efectuar durante el transcurso de la ejecución de las obras las modificaciones del proyecto que sean necesarias o convenientes por razones de orden técnico, legal o comercial, u ordenadas por cualquier administración u organismo público. Los elementos accesorios, tales como mobiliario y/o vegetación de jardinería, son meramente ilustrativos, no deben por tanto considerarse incluidos en el objeto de la compraventa. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios pueden no ser los definitivos. Las dimensiones de armarios, en su caso, se adaptarán con medidas normalizadas del fabricante. Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005, de 11 de octubre, Reglamento de Información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía, y son aproximadas.

